

Guayaquil, 25 de Marzo del 2.002

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA INMOBILIARIA HORAGA CIA. LTDA.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía INMOBILIARIA HORAGA CIA. LTDA. y de conformidad con sus estatutos sociales y lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, es mi obligación poner en su conocimiento y consideración el movimiento financiero que ha mantenido la compañía durante el ejercicio económico del año 2.001.

Debo mencionar que del análisis del balance general y cuentas de resultado del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2.001, que se encuentran a vuestra disposición y consideración, resalta el esfuerzo que la compañía ha realizado por incrementar sus operaciones mercantiles, dejando a un lado la crisis económica por la que atraviesa el país, reflejando por tal efecto una utilidad del ejercicio de \$7.586,39 Dólares, antes del 15 % de participación de trabajadores y del impuesto a la renta causado, esperando en el presente año seguir agotando esfuerzos para mejorar el volumen comercial de la organización.

Que para la obtención de dichos resultados se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios y las obligaciones de la compañía han sido atendidas cumplidamente.

La administración recomienda a la Junta General de Socios que la utilidad final gravada no sea repartida y se mantenga como utilidad no distribuida para futura capitalización de la compañía.

Finalmente me permito sugerir a los señores Socios seguir manteniendo una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la empresa, que conlleven a través de su desarrollo el cumplimiento de sus objetivos, que es la meta de quienes integramos la empresa.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,

p. INMOBILIARIA HORAGA CIA. LTDA.

*Freddy Menéndez*  
Freddy Menéndez Calvo  
Gerente General